



### CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

En aplicación del artículo 7.5 y 37.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria, se convocan elecciones a miembros de la Junta De Facultad.

El calendario electoral que regirá el proceso será el siguiente:

Fases	Fecha
Comienzo del proceso electoral	16 sept.
Publicación de los censos electorales provisionales por colectivos	17 sept.
Reclamaciones a los censos provisionales	18 - 20 sept.
Resolución de reclamaciones a los censos provisionales	24 sept.
Publicación de los censos definitivos	25 sept.
Presentación de candidaturas a Junta de Facultad de los distintos cuerpos	26 sept - 4 oct.
Publicación de candidaturas provisionales	9 oct.
Presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionales	10 - 15 oct.
Resolución de reclamaciones a las candidaturas provisionales	17 oct.
Publicación de candidaturas definitivas	18 oct.
Voto anticipado (por registro)	20 - 30 oct.
Celebración de elecciones	5 nov.
Publicación de resultados provisionales	6 nov.
Plazo de reclamaciones a los resultados provisionales de las elecciones	7 - 12 nov.
Proclamación de resultados definitivos	13 nov.

Toda la información relativa al proceso electoral se irá colgando puntualmente en el tablón de anuncios de la Facultad y en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad (<https://portal.sede.uva.es/tablon/procesos-electorales/1/0/58>)

Soria, a fecha de la firma

La Decana

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> Fernández Araque

La Presidenta de la Comisión Electoral

Fdo.: Margarita Cuesta Domínguez

Código Seguro De Verificación	Sz5RRcUGJZr/1yajqG1Q5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Fernández Araque - Decano/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	16/09/2024 10:07:37
Observaciones	Margarita Cuesta Dominguez - Secretario/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	13/09/2024 13:47:55
Uri De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Sz5RRcUGJZr%2FlyajqG1Q5g%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Sz5RRcUGJZr%2FlyajqG1Q5g%3D%3D</a>	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

